

NORMAS DE PERMANENCIA PARA LOS ESTUDIOS DE GRADO

La universidad garantizará un mínimo de dos convocatorias por curso académico para la evaluación de una determinada asignatura. Para superar una asignatura, el estudiantado dispondrá de un máximo de 6 convocatorias, entre ordinarias y extraordinarias. Se agotará convocatoria cuando conste como **"SUSPENSO"**.

Para poder proseguir sus estudios, **el estudiantado de primer curso**, matriculado en cualquier titulación de la Universidad de Granada **deberá superar al menos 6 créditos** matriculados e impartidos en el primer curso del plan de estudios y **18 créditos** al término del segundo año (**12 créditos** si su matrícula es a TIEMPO PARCIAL).

Las normas completas puedes consultarlas en <https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncs1091-normas-permanencia-estudiantado-enseñanzas-oficiales-grado-master-universitario>

¡ PARTICIPA !

Como estudiante puedes participar en todos los órganos de representación de la Universidad de Granada (Claustro Universitario, Consejo de Gobierno, etc.) y en los de la Facultad (Junta de Centro, Consejos de Departamento, Comisión para la Garantía Interna de la Calidad de Títulos, etc.).

Además, a través de la Delegación General de Estudiantes y la Delegación de Estudiantes de cada centro se coordina la representación de los estudiantes.

Puedes informarte sobre su funcionamiento y vías de participación en la web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad <http://dge.ugr.es/> y para la Delegación de Estudiantes de la Facultad <https://defcd.ugr.es/>

Y recuerda...

TU SECRETARÍA ESTÁ PARA AYUDARTE
Horario de atención al público previa cita:
de lunes a viernes (09:00 a 14:00 horas).

Tlf. 958246252 / fcd@ugr.es / <https://fcd.ugr.es/>

Fechas Relevantes:

PERIODO DE DOCENCIA:

Primer Semestre: del 11 de septiembre de 2023 al 22 de diciembre de 2023

Segundo Semestre: del 19 de febrero de 2024 al 5 de junio de 2024

PERIODO DE EVALUACIÓN:

Ordinaria Primer Semestre: del 10 al 24 de enero de 2024

(Entrega de Actas: Hasta el 5 de febrero de 2024)

Convocatoria Extraordinaria Primer Semestre: del 6 al 17 de febrero de 2024.

(Entrega de Actas: Hasta el 1 de marzo de 2024)

Ordinaria Segundo Semestre: del 10 al 22 de junio de 2024.

(Entrega de Actas: Hasta el 3 de julio de 2024)

Convocatoria Extraordinaria Segundo Semestre: del 4 al 13 de julio de 2024.

(Entrega de Actas: Hasta el 25 de julio de 2024)

Facultad de Comunicación y Documentación

Guía para estudiantes de nuevo acceso

TITULACIONES

GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Información

958246252

fcd@ugr.es

**Movilidad Internacional Erasmus y
Movilidad Nacional Sicue**

958248565

vicricodo@ugr.es

Conserjería

958243943

<https://fcd.ugr.es>



UNIVERSIDAD DE GRANADA

2023

Curso

2024

LA SECRETARÍA Y TÚ

La secretaría de la facultad tiene diversos canales de información y comunicación con el estudiantado.

1. A través del personal de secretaría, de forma presencial o por teléfono.
 2. **Sede electrónica** UGR: 24 HORAS / 365 DIAS. Las comunicaciones y notificaciones de la Secretaría se harán preferentemente a través de Administración Electrónica.
 3. Las pantallas de información.
 4. Por correo electrónico: **fcd@ugr.es**
1. Consultando la web del centro: <https://fcd.ugr.es/>

Cita previa (CIGES)

Para realizar trámites administrativos en secretaría debes tener cita previa. Se puede solicitar directamente en el **Tótem instalado a la entrada**, a través de la web

<https://ciges.ugr.es> y en **App de CIGES** (disponible para Android e iOS).

Horario de atención al público de 09:00 a 14:00 horas.

ACCESO IDENTIFICADO

Accede a la oficina virtual (<https://oficinavirtual.ugr.es>) con tu **PIN** que te facilitaron en el proceso de matrícula. Algunas de las utilidades de este servicio son:

1. **Correo electrónico:** créate una cuenta de correo de alumno oficial de la UGR para acceder a multitud de servicios.
2. **PRADO:** Acceso identificado a la Plataforma de Apoyo Docente oficial de la UGR. Es necesario tener una cuenta de correo oficial de la UGR para poder acceder .
3. **Consulta de expediente:** puedes consultar tu expediente académico (matrícula, calificaciones, carga lectiva superada, etc.).
4. **Gestión mi foto UGR:** puedes subir, consultar y cambiar la fotografía de tu expediente. Es imprescindible para obtener la Tarjeta Universitaria.
5. **Mis pagos UGR:** puedes obtener tus pagos para imprimirlos o pagarlos directamente (online).

WIFI

El Campus Virtual Inalámbrico de la Ugr te permite disponer de Internet (Wi-Fi) en cualquiera de sus instalaciones, conectándote con tus dispositivos electrónicos, y si te conectas a la Red Eduroam, podrás utilizarla, además de en la Ugr, en otras Universidades españolas y europeas, sin volver a configurar tu equipo (disponible para Android e IOS). En la Web de CSIRC, puedes encontrar un tutorial para configurar tu portátil o móvil.

TARJETA UNIVERSITARIA INTELIGENTE (TUI) Y CREDIBÚS UNIVERSITARIO

La **Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI)** es el documento que te acredita como miembro de la comunidad universitaria, pudiendo acceder a multitud de servicios de la UGR: comedores universitarios, préstamo bibliotecario, aulas de estudio, credibús universitario, etc

Consulta el procedimiento, calendario y puntos de emisión en <https://vicedigital.ugr.es>/Puedes tener la TUI también en formato digital a través de la UGRApp, sólo necesitas tus credenciales de Acceso Identificado.

El **credibús universitario** sólo se activa en la TUI de plástico si eres estudiante menor de 26 años cuya localidad de residencia familiar no sea Granada si no cumples este requisito se podrá activar el credibús ordinario (no bonificado) en su TUI. La activación del credibús se hará en los mismos puntos de emisión de la TUI.

APP OFICIAL DE UGR

La UGRApp es la aplicación oficial para dispositivos móviles de la Universidad de Granada. Está disponible en versiones para Android e iOS. Una vez que la descargas y te identificas con tu nombre de usuario y contraseña de la Ugr, puedes acceder a una amplia variedad de servicios y de información (académica, noticias, becas, menú de los comedores...). También incluye la TUI virtual, que la puedes utilizar para el acceso a los servicios universitarios (comedores, salsas de estudio,....)

FIRMA ELECTRÓNICA

En secretaría puedes acreditar tu identidad para obtener el certificado digital y así poder realizar trámites de forma mas accesible (especialmente en la Sede Electrónica) o firmar documentos electrónicamente. Puedes obtener más información en la siguiente página web <http://www.cert.fnmt.es/>

SEDE ELECTRÓNICA UGR

A través de la sede electrónica, puedes realizar casi todos los trámites administrativos, las 24 horas del día, los 365 días del año: <https://sede.ugr.es/sede>

MATRÍCULA

Las normas de matrícula vienen establecidas en el Título I del Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada. Allí puedes encontrar la normas y plazos que regulan el proceso de matrícula, alteración, anulación y pagos, compensaciones y bonificaciones de tasas y precios públicos. Puedes consultarla en la web de Secretaría General:

<https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-reglamento-gestion-academica-universidad-granada>

PLATAFORMA DE RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA "PRADO"

PRADO (<http://prado.ugr.es>) es la plataforma digital institucional de la UGR que permite el seguimiento de las asignaturas y la comunicación con tus profesores y con otros estudiantes. Para usarla, debes tener una dirección de correo electrónico oficial de la UGR. Dentro de la plataforma está disponible el "Curso básico de PRADO para estudiantes" (puedes auto-matricularte entrando en la opción "Comunidad"), donde puedes aprender a usar PRADO de forma autónoma, supervisado por los técnicos del CEPRUD.

PERIODOS DE DOCENCIA Y DE EXÁMENES FINALES Y PARCIALES

Cada curso académico el rectorado de la Universidad de Granada publica el calendario académico de enseñanzas de grado, donde podrás encontrar toda la información sobre estos periodos, además de otros plazos de interés. Puedes ver el calendario académico del Curso actual en <https://www.ugr.es/personal/servicios/calendario-academico>

INFORMACIÓN IMPRESCINDIBLE PARA UN ESTUDIANTE DE GRADO EN UGR

Te interesa conocer las siguientes normas de la Ugr:

Normativa de evaluación y calificación

<https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada>

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos (Título II del Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada)

<https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-reglamento-gestion-academica-universidad-granada>